

Cartagena de Indias, D, T y C, 11 de junio de 2024

**Referencia:** Certificado remuneración directivos  
Trámite de actualización registro web RTE

La suscrita representante legal de **FUNDACIÓN CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS**, para efectos del trámite de actualización RTE, de manera atenta me permito declarar; que los pagos realizados en 2023 a los miembros que ocupan cargos directivos se detallan a continuación:

ID	Nombre y Cargo	Total Salarios	Otros Pagos	Prestaciones Sociales	Total Pagos
CC No. 45693383	Zalentein Piñerez Nushka Isabel (Representante legal)	\$0	\$0	\$0	\$0
CC No 45757186	Mesa González Diana Margarita	\$ 17.333.333	\$ 3.467	\$3.783.798	\$ 21.120.598
CC No 52622384	Restrepo Mejía Isabela	\$ 46.200.000	\$ 16.824.129	\$ 10.087.000	\$ 73.111.129
<b>Total General</b>		<b>\$ 63.533.333</b>	<b>\$ 16.827.596</b>	<b>\$ 13.870.798</b>	<b>\$ 94 231.727</b>

El artículo 1.2.1.5.4.13 del DUR 1625 de 2016 indica que los cargos directivos y gerenciales son aquellos que ocupan el mayor rango de la estructura administrativa de la entidad (e.g., os representantes legales, administradores, gerentes, presidentes y vicepresidentes).

El inciso 4 del artículo 356-1 del E.T. establece que el presupuesto destinado a la remuneración de aquellos que ejercen cargos directivos y gerenciales en las entidades señaladas en el artículo 19 del ET no pueden superar el 30 % del gasto anual de la entidad si esta obtuvo ingresos brutos anuales mayores a 3.500 UVT. Este requisito se da por cumplido en la medida que los ingresos reportados por la Fundación en 2023 según los Estados Financieros certificados fue la suma de **COP\$ 346.000.560.oo.**

La presente certificación se expide por el representante legal del **FUNDACIÓN CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS** a los 11 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Cordialmente,



Diana Mesa González  
**Representante legal**  
CC. 45.757.286